

POLÍTICA INTEGRADA

Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Calidad / requisitos de cliente, Protección, Principios de conducta sobre Seguridad (BBS), Prohibición de Alcohol y Drogas, Formación continua, tratamiento de no conformidades y Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Monzón, 02 de Junio de 2025

TOBA LAVADEROS S.L.U., considera y establece conceptos relacionados con la calidad de las operaciones y servicios, seguridad en las operaciones, seguridad y salud de los empleados, la protección del medio ambiente, la información (incluyendo protección TIC), las personas, bienes, mercancías, instalaciones, la seguridad alimentaria, y la responsabilidad social empresarial (RSE) y se compromete a garantizar el cumplimiento y compromiso con ellos.

1. **La seguridad y salud** de nuestros empleados es nuestra prioridad. Nuestro compromiso fundamental es proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, previniendo los riesgos laborales y promoviendo una cultura preventiva. Para ello, se seguimos el siguiente plan:

-Formación continua de nuestros empleados en seguridad laboral y medioambiente, para que puedan identificar riesgos y manejar situaciones de emergencia de forma segura.

-Promover la cultura de bienestar laboral.

-Implementar la **metodología BBS** dentro de la empresa, el comportamiento basado en la seguridad, para el mejoramiento continuo de la seguridad y reducción de accidentes.

- **Prohibir el consumo y/o estar bajo los efectos del alcohol, drogas o narcóticos durante las horas de trabajo.**

2. **Medioambiente.** Compromiso de prevenir y minimizar los impactos medioambientales derivados de nuestra actividad, adoptando medidas que favorezcan la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales. Seguimos el siguiente plan:

-Cumplir la legislación vigente y los requisitos de las partes interesadas.

-Identificar los impactos ambientales derivados de nuestra actividad y minimizar aquellos que tengan consecuencias negativas para el entorno.

-Gestión adecuada de los residuos generados por la actividad, promoviendo la reducción prorrateadamente de los residuos producidos durante la actividad.

-Fomentar el uso eficiente de los recursos (agua, energía, productos químicos, etc) y fomentar la reducción de emisiones de GEI.

-Promover la reutilización, recuperación y reciclaje de los materiales en toda la organización.

- El compromiso de la compañía a conseguir **"cero pérdidas de granza"** sea una prioridad. Para ello nos adherimos al programa **Operation Clean Sweep**. La compañía realiza las mejoras necesarias en las instalaciones y en los equipos que proceda, además de sensibilizar a los empleados creando un sentido de responsabilidad.

3. **Calidad y Requisitos de Cliente.** Proporcionar un servicio que cumpla los estándares de calidad conforme a la normativa. Mediante la mejora continua:

-Cumplir los requisitos legales, reglamentarios aplicables, de clientes, así como los requisitos de las partes interesadas.

-La satisfacción de nuestros clientes mediante la prestación de un servicio seguro, eficiente y conforme a sus necesidades.

-Sensibilizar e implicar al personal en el compromiso de cumplir los objetivos de la empresa. Establecer y revisar anualmente objetivos del SGI que permitan minimizar el impacto de la actividad en el medio ambiente, controlar y minimizar los riesgos laborales, accidentes, incidentes, etc. Dichos objetivos se fijarán teniendo en cuenta la gestión más ecológica y el uso moderado de la energía y los recursos naturales y se revisarán, como mínimo, una vez al año mediante una Revisión por la Dirección.

-Establecer y mantener programas de gestión y mejora continua. Trabajar en la mejora continua en nuestros procesos. Establecer acciones de mejora, preventivas y/o correctivas (según proceda) en No Conformidades, Situaciones Inseguras, riesgos, Vulnerabilidades, Accidentes o Incidentes que pueden detectarse, mediante la observación, comunicación y participación de todas las partes interesadas.

- Compromiso con el seguimiento y la mejora de todas aquellas informaciones reportadas y tratadas como **No Conformidades** tanto de cliente, proveedor como internas. Dando respuesta y analizando todos aquellos aspectos derivados de este procedimiento.

-Proporcionar los recursos humanos y materiales que garanticen la formación inicial y continua del personal en aspectos de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos, protección, medidas de emergencia y requisitos formativos de SQAS TC.

-El compromiso de la compañía para mantener un **alto nivel de Protección** en sus instalaciones/bienes, protegiendo las personas e intentando que no se cometan robos ni transmisiones de información o actividades inapropiadas. Mantener un **alto nivel de protección de las tecnologías de la Información y la comunicación** dada a la custodia de un proveedor de servicios y tecnologías de la información y la comunicación contra el acceso, robo o uso inapropiado.

-Implantar y mantener procedimientos de lavado y prácticas higiénicas que garanticen la seguridad y **FOOD DEFENS**.

4. Responsabilidad social corporativa. Toba Lavaderos S.L.U dispone de dos documentos integrados en el sistema que son: Código disciplinario y Código ético. Constan en ellos:

- Adoptar prácticas de gobierno corporativo, basadas en la transparencia empresarial.

-Respetar la libertad de asociación y los derechos humanos, en especial, aquellos cuya violación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando al trabajo infantil, el trabajo forzoso u obligado y las jornadas excesivas.

-Favorecer el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.

-Establecer procesos transparentes, objetivos e imparciales con los suministradores y facilitando a los clientes toda la información relevante sobre los productos y servicios comercializados.

-Promover el respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la compañía, fomentando la información y formación al respecto.

-Rechazar las prácticas de soborno, corrupción, fraude, blanqueo de dinero u otro tipo de contribuciones con el fin de obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas.

-Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, respetando la libre competencia.

Toba Lavaderos S.L.U dispone del Sello de empresa RSA Responsabilidad Social de Aragón concedido en 2025.